

NORMA  
INTERNACIONAL

ISO  
56005

Traducción oficial  
Official translation  
Traduction officielle

Primera edición  
2020-11

---

---

**Gestión de la innovación —  
Herramientas y métodos para la  
gestión de la propiedad intelectual —  
Orientación**

*Innovation management — Tools and methods for intellectual  
property management — Guidance*

*Management de l'innovation — Outils et méthodes de management  
de la propriété intellectuelle — Recommandations*

iTeh STANDARDS PREVIEW  
(standards.iteh.ai)

ISO 56005:2020

<https://standards.iteh.ai/catalog/standards/sist/63931c11-f61c-449b-9a01-113a9938175f/iso-56005-2020>

Publicado por la Secretaría Central de ISO en Ginebra, Suiza, como traducción oficial en español avalada por el *Translation Management Group*, que ha certificado la conformidad en relación con las versiones inglesa y francesa.



Número de referencia  
ISO 56005:2020 (traducción oficial)

© ISO 2020

iTeh STANDARD PREVIEW  
(standards.iteh.ai)

ISO 56005:2020

<https://standards.iteh.ai/catalog/standards/sist/63931c11-f61c-449b-9a01-113a9938175f/iso-56005-2020>



**DOCUMENTO PROTEGIDO POR COPYRIGHT**

© ISO 2020

Reservados los derechos de reproducción. Salvo prescripción diferente, no podrá reproducirse ni utilizarse ninguna parte de esta publicación bajo ninguna forma y por ningún medio, electrónico o mecánico, incluidos el fotocopiado, o la publicación en Internet o una Intranet, sin la autorización previa por escrito. La autorización puede solicitarse a ISO en la siguiente dirección o al organismo miembro de ISO en el país solicitante.

ISO copyright office  
CP 401 • Ch. de Blandonnet 8  
CH-1214 Vernier, Geneva  
Phone: +41 22 749 01 11  
Email: [copyright@iso.org](mailto:copyright@iso.org)  
Website: [www.iso.org](http://www.iso.org)

Publicado en Suiza

Version española publicada en 2022

Traducción oficial/Official translation/Traduction officielle

© ISO 2020 – Todos los derechos reservados

## Índice

Página

Prólogo.....	v
Prólogo de la versión en español.....	vi
Introducción.....	vii
<b>1 Objeto y campo de aplicación.....</b>	<b>1</b>
<b>2 Referencias normativas.....</b>	<b>1</b>
<b>3 Términos y definiciones.....</b>	<b>1</b>
<b>4 Marco de gestión de la PI.....</b>	<b>1</b>
4.1 Comprender la organización y su contexto.....	1
4.2 Establecimiento de una gestión sistemática de PI.....	2
4.3 Responsabilidad de la gestión de la PI.....	2
4.3.1 Liderazgo y compromiso.....	2
4.3.2 Funciones y responsabilidades de la organización.....	3
4.4 Cultura.....	3
4.4.1 Toma de conciencia.....	4
4.4.2 Ambiente de trabajo.....	4
4.5 Capital humano.....	4
4.5.1 Personas.....	4
4.5.2 Conocimiento y competencia.....	5
4.5.3 Educación y formación.....	5
4.6 Consideraciones financieras.....	5
4.7 Consideraciones jurídicas.....	6
<b>5 Estrategia de PI.....</b>	<b>7</b>
5.1 Objetivos de la estrategia de PI.....	7
5.2 Desarrollo de la estrategia de PI.....	8
5.3 Aplicación de la estrategia de PI.....	10
<b>6 La gestión de la PI en el proceso de innovación.....</b>	<b>10</b>
6.1 Generalidades.....	10
6.2 La gestión de la PI en el proceso de "identificación de oportunidades".....	12
6.2.1 Porqué.....	12
6.2.2 Entradas.....	12
6.2.3 Cómo.....	12
6.2.4 Salida.....	13
6.3 La gestión de la PI en el proceso de "creación de conceptos".....	13
6.3.1 Porqué.....	13
6.3.2 Entradas.....	13
6.3.3 Cómo.....	13
6.3.4 Salida.....	14
6.4 La gestión de la PI en el proceso de "validación de conceptos".....	14
6.4.1 Porqué.....	14
6.4.2 Entradas.....	14
6.4.3 Cómo.....	14
6.4.4 Salida.....	15
6.5 La gestión de la PI en el proceso de "desarrollo de soluciones".....	15
6.5.1 Porqué.....	15
6.5.2 Entradas.....	15
6.5.3 Cómo.....	15
6.5.4 Salida.....	16
6.6 La gestión de la PI en el proceso de "implementar soluciones".....	16
6.6.1 Porqué.....	16
6.6.2 Entradas.....	16
6.6.3 Cómo.....	16
6.6.4 Salida.....	17

## ISO 56005:2020 (traducción oficial)

<b>Anexo A</b> (informativo) <b>Herramientas y métodos de registro y divulgación de invenciones</b> .....	<b>18</b>
<b>Anexo B</b> (informativo) <b>Herramientas y métodos para la generación, adquisición y mantenimiento de PI</b> .....	<b>23</b>
<b>Anexo C</b> (informativo) <b>Herramientas y métodos para la búsqueda de PI</b> .....	<b>28</b>
<b>Anexo D</b> (informativo) <b>Herramientas y métodos para la evaluación de los DPI</b> .....	<b>31</b>
<b>Anexo E</b> (informativo) <b>Herramientas y métodos para la gestión de riesgos de PI</b> .....	<b>33</b>
<b>Anexo F</b> (informativo) <b>Herramientas y métodos de explotación de la PI</b> .....	<b>36</b>
<b>Bibliografía</b> .....	<b>39</b>

iTeh STANDARD PREVIEW  
(standards.iteh.ai)

ISO 56005:2020

<https://standards.iteh.ai/catalog/standards/sist/63931c11-f61c-449b-9a01-113a9938175f/iso-56005-2020>

## Prólogo

ISO (Organización Internacional de Normalización) es una federación mundial de organismos nacionales de normalización (organismos miembros de ISO). El trabajo de elaboración de las Normas Internacionales se lleva a cabo normalmente a través de los comités técnicos de ISO. Cada organismo miembro interesado en una materia para la cual se haya establecido un comité técnico, tiene el derecho de estar representado en dicho comité. Las organizaciones internacionales, gubernamentales y no gubernamentales, vinculadas con ISO, también participan en el trabajo. ISO colabora estrechamente con la Comisión Electrotécnica Internacional (IEC) en todos los temas de normalización electrotécnica.

En la Parte 1 de las Directivas ISO/IEC se describen los procedimientos utilizados para desarrollar este documento y aquellos previstos para su mantenimiento posterior. En particular debería tomarse nota de los diferentes criterios de aprobación necesarios para los distintos tipos de documentos ISO. Este documento ha sido redactado de acuerdo con las reglas editoriales de la Parte 2 de las Directivas ISO/IEC (véase [www.iso.org/directives](http://www.iso.org/directives)).

Se llama la atención sobre la posibilidad de que algunos de los elementos de este documento puedan estar sujetos a derechos de patente. ISO no asume la responsabilidad por la identificación de alguno o todos los derechos de patente. Los detalles sobre cualquier derecho de patente identificado durante el desarrollo de este documento se indicarán en la Introducción y/o en la lista ISO de declaraciones de patente recibidas (véase [www.iso.org/patents](http://www.iso.org/patents)).

Cualquier nombre comercial utilizado en este documento es información que se proporciona para comodidad del usuario y no constituye una recomendación.

Para una explicación de la naturaleza voluntaria de las normas, el significado de los términos específicos de ISO y las expresiones relacionadas con la evaluación de la conformidad, así como la información acerca de la adhesión de ISO a los principios de la Organización Mundial del Comercio (OMC) respecto a los Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC), véase [www.iso.org/iso/foreword.html](http://www.iso.org/iso/foreword.html).

Este documento ha sido elaborado por el Comité Técnico ISO/TC 279, *Gestión de la innovación*.

Cualquier comentario o pregunta sobre este documento deberían dirigirse al organismo nacional de normalización del usuario. En [www.iso.org/members.html](http://www.iso.org/members.html) se puede encontrar un listado completo de estos organismos.

## **Prólogo de la versión en español**

Este documento ha sido traducido por el Grupo de Trabajo Spanish Translation Task Force (STTF) del Comité Técnico ISO/TC 279, *Gestión de la innovación*, en el que participan representantes de los organismos nacionales de normalización y representantes del sector empresarial de los siguientes países:

Argentina, Colombia, Costa Rica, Cuba, España, Honduras, México, Panamá, Perú y Uruguay.

Esta traducción es parte del resultado del trabajo que el Grupo ISO/TC 279/STTF, viene desarrollando desde su creación en el año 2019 para lograr la unificación de la terminología en lengua española en el ámbito de la gestión de la innovación.

**iTeh STANDARD PREVIEW**  
**(standards.iteh.ai)**

[ISO 56005:2020](https://standards.iteh.ai/catalog/standards/sist/63931c11-f61c-449b-9a01-113a9938175f/iso-56005-2020)

<https://standards.iteh.ai/catalog/standards/sist/63931c11-f61c-449b-9a01-113a9938175f/iso-56005-2020>

# Introducción

## 0.1 Generalidades

Todas las organizaciones que participan en iniciativas de innovación abordan la propiedad intelectual de una u otra forma, porque la propiedad intelectual está inextricablemente vinculada a la innovación. La propiedad intelectual ("PI") se refiere a las creaciones únicas y de valor agregado del intelecto humano que resultan del ingenio, la creatividad y la inventiva humanos. La PI es un tipo de propiedad, mientras que los derechos de propiedad intelectual ("DPI") son los derechos derivados de las distintas formas de PI.

La PI hace posible la concesión de derechos de tipo patrimonial sobre nuevos conocimientos y expresiones creativas. Por ejemplo, la PI se refiere a productos o procesos científicos o tecnológicos, software, datos, conocimientos técnicos, obras literarias y artísticas, diseños, símbolos y nombres. Existen varios tipos de DPI que protegen diferentes resultados de innovación.

La PI es cada vez más importante a escala mundial en la actual economía basada en el conocimiento. La PI ya no es importante sólo para las grandes organizaciones, sino también para las más pequeñas, porque permite a todas las organizaciones capturar los beneficios de la innovación. La consideración de la PI de terceros también es relevante para asegurar que las organizaciones puedan aprovechar el resultado de sus esfuerzos innovadores. Es importante emprender actividades de gestión de la PI en toda la organización y entre organizaciones. Por ejemplo, la PI puede facilitar que las ideas se desarrollen, intercambien y comercialicen conjuntamente.

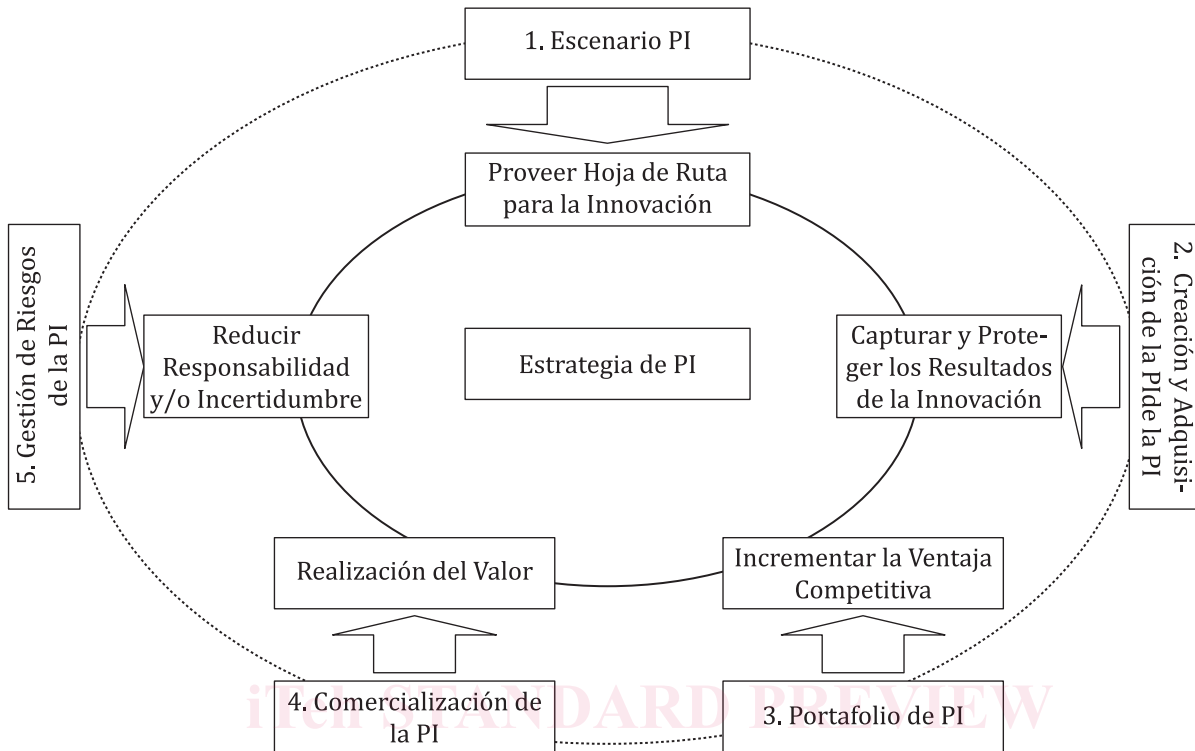
Una organización puede aprovechar la PI para alcanzar sus objetivos de negocio y poner en marcha iniciativas de innovación con diversos fines, entre ellos:

- posicionamiento estratégico,
- encontrar vías de innovación,
- proteger los resultados de la innovación,
- atraer y asegurar la inversión,
- aumentar la ventaja competitiva,
- establecer claramente la titularidad de la PI y los DPI,
- establecer la libertad de operación,
- crear valor de la innovación,
- habilitar la colaboración.

La estrategia de PI debería ser parte integral de las estrategias de negocio y de innovación más amplias. Las organizaciones deberían ser conscientes de que considerar la PI sólo desde una perspectiva defensiva puede ocultar algunos beneficios que la PI puede brindar y que pueden apoyar objetivos de negocio y de innovación adicionales. Esto es debido a que una gestión efectiva de la PI permite a una organización optimizar sus activos de PI para lograr una amplia gama de objetivos organizacionales. Esto también permite maximizar los beneficios asociados a la innovación, a la vez que se gestiona la incertidumbre y se minimizan los riesgos y costos relacionados. La gestión de la PI puede facilitar la colaboración con socios, competidores y clientes, lo que puede producir mejores resultados de innovación. La gestión de la PI puede crear valor colectivo a través de enfoques de colaboración (por ejemplo, la innovación abierta, el desarrollo conjunto, los ecosistemas y los efectos de red), y ser un motor de fuentes adicionales de ingresos (por ejemplo, los flujos de efectivo a través de la concesión de licencias).

Una gestión efectiva de la innovación debería incluir la aplicación de una estrategia de PI que esté en consonancia con la estrategia de negocio. Hay varias actividades asociadas a una estrategia de

PI (ilustradas en el círculo exterior de la [Figura 1](#)) y la implementación de estos aspectos da lugar a resultados positivos (ilustrados en el círculo interior de la [Figura 1](#)).



**Figura 1 — Actividades de gestión de la PI que contribuyen a la gestión de la innovación**

No existe una estrategia de PI universalmente adecuada, ya que una estrategia de PI debería adaptarse a las necesidades de las estrategias de negocio y de innovación de una organización. La estrategia de PI es diversa en función del contexto de la organización, como las cuestiones externas e internas, incluida la madurez de la gestión de la innovación de la organización.

Por lo tanto, la estrategia de PI debería ser lo suficientemente flexible como para adaptarse y cambiar con el tiempo. En otras palabras, la profundidad y la amplitud de una estrategia de PI deberían ser adaptables al contexto cambiante de la organización a lo largo del tiempo.

## 0.2 Principios

Los siguientes principios, derivados del sistema de gestión de la innovación, proporcionan una base para la gestión de la PI:

### a) Realización de valor

La gestión de la PI debería crear valor para todas las partes interesadas pertinentes. Esto incluye valor a largo y corto plazo, valor explícito e implícito, valor financiero y no financiero.

### b) Líderes enfocados en el futuro

Al principio de una iniciativa de innovación, los líderes de toda la organización deberían inspirar y comprometer a sus empleados y a otras partes interesadas a generar, proteger y aprovechar la PI con vistas a la creación de valor a largo plazo para la organización.

### c) Dirección estratégica

La organización debería alinear la dirección estratégica general para la gestión de la PI con sus estrategias de negocio e innovación.



## d) Cultura

La organización debería fomentar y mantener valores, creencias y comportamientos compartidos en toda la organización con vistas a generar, proteger y aprovechar la PI para la creación de valor a largo plazo para la organización.

## e) Ideas con propósito

La organización debería acceder a una amplia gama de fuentes de conocimiento de PI internas y externas para desarrollar sistemáticamente la experiencia de la organización en materia de PI y apoyar su planificación y estrategia de innovación.

## f) Gestión de la incertidumbre

La organización debería evaluar y gestionar la incertidumbre y los riesgos de la innovación desde la perspectiva de la PI, en lo que respecta a la gestión de la PI interna y la toma de conciencia de la PI externa.

## g) Adaptabilidad

La organización debería adoptar oportunamente procesos sistemáticos pertinentes de gestión de la PI para abordar cambios en el contexto organizacional, y asegurar la alineación continua con su propósito y capacidades principales.

## h) Enfoque sistémico

La organización debería gestionar la PI sobre la base de un enfoque sistémico (en lugar de ad hoc) con el fin de reducir los riesgos organizacionales y aumentar el potencial de creación de valor para la organización.

### 0.3 Estructura del documento

La gestión de la PI es necesaria para una gestión efectiva de la innovación. Proporciona un medio para que la organización obtenga y mantenga una capacidad principal dinámica y transforme sus resultados de innovación en activos valiables de PI.

La organización debería tener en cuenta lo siguiente:

- Un marco de gestión de la PI, destinado a la realización de actividades de gestión de la PI ([Capítulo 4](#));
- Una estrategia de PI como parte integral de las estrategias de negocio y de innovación de la organización ([Capítulo 5](#));
- Actividades de gestión de la PI adaptadas al proceso de innovación, teniendo en cuenta especialmente el contexto cambiante en las diferentes etapas de la innovación ([Capítulo 6](#), vinculado a la Norma ISO 56002:2019, Capítulo 8);
- Herramientas de PI utilizadas en apoyo de las actividades de gestión de la PI ([Anexo A](#) al [Anexo F](#)).

La [Figura 2](#) presenta la estructura de la gestión de la PI con referencias a los capítulos de este documento.

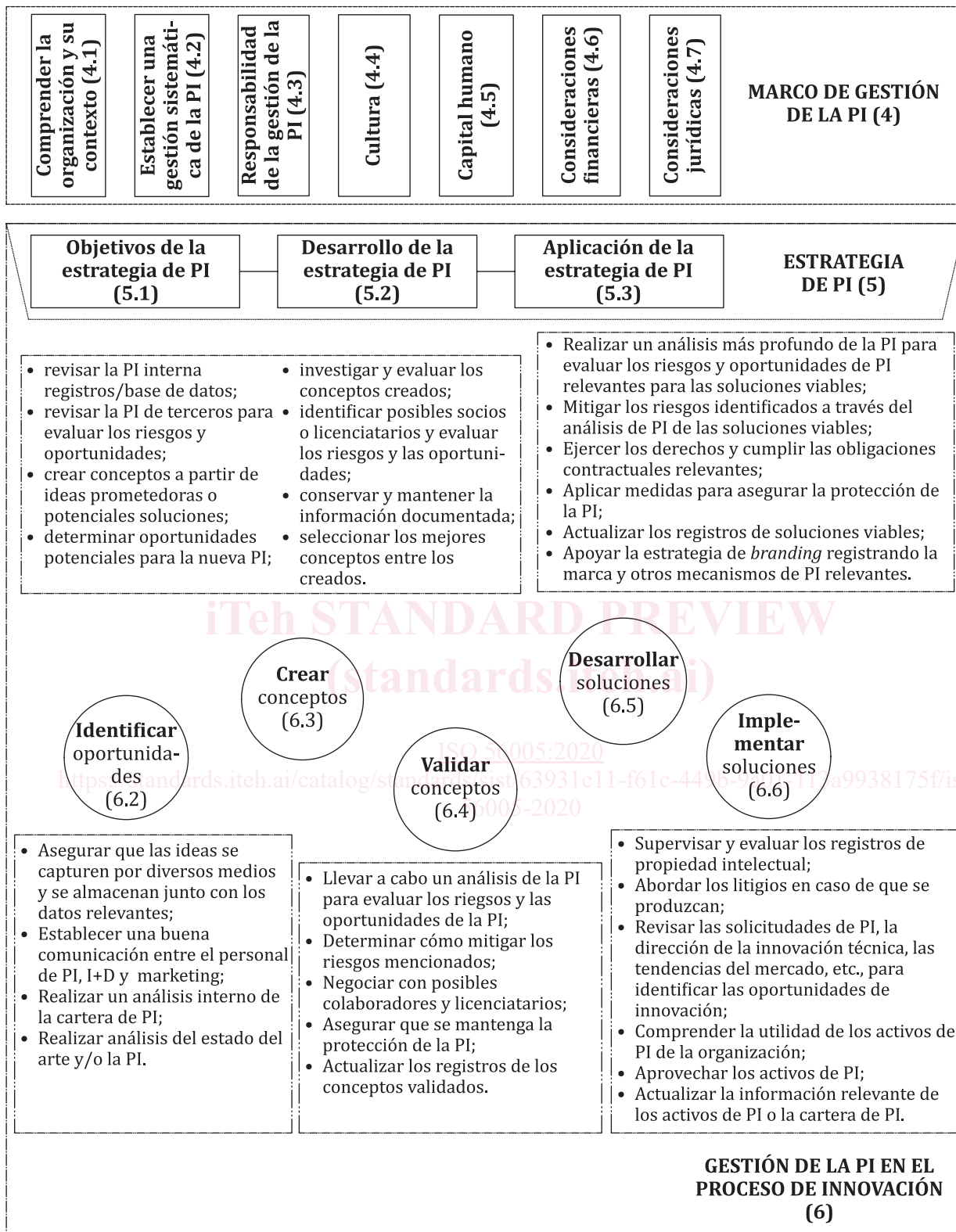


Figura 2 — Estructura de la gestión de la PI con referencia a los capítulos de este documento

Este documento pertenece a la familia de Normas ISO 56000 desarrolladas por TC 279, de la siguiente manera:

- a) ISO 56000:2020, Sistemas de gestión de la innovación — Fundamentos y vocabulario, proporciona el contexto esencial para comprender e implementar este documento.

- b) ISO 56002:2019, Sistemas de gestión de la innovación — Orientación, proporciona orientación para el desarrollo, implementación y mantenimiento de un sistema de gestión de innovación, para el cual todas las siguientes normas de la familia, son complementarias.
- c) ISO 56003:2019, Gestión de la innovación — Herramientas y métodos para la alianza en innovación— Orientación, proporciona orientación y herramientas para seleccionar alianzas externas para lograr éxito en innovación.
- d) ISO/TR 56004:2019, Evaluación de la gestión de la innovación — Orientación, proporciona orientación para que las organizaciones planifiquen, implementen y realicen un seguimiento de una evaluación de la gestión de la innovación.

**iTeh STANDARD PREVIEW**  
**(standards.iteh.ai)**

[ISO 56005:2020](https://standards.iteh.ai/catalog/standards/sist/63931c11-f61c-449b-9a01-113a9938175f/iso-56005-2020)

<https://standards.iteh.ai/catalog/standards/sist/63931c11-f61c-449b-9a01-113a9938175f/iso-56005-2020>



# Gestión de la innovación — Herramientas y métodos para la gestión de la propiedad intelectual — Orientación

## 1 Objeto y campo de aplicación

La gestión eficiente de la PI es clave para apoyar el proceso de innovación, es esencial para el crecimiento de las organizaciones y la protección de la PI y es motor de competitividad.

Este documento propone directrices para apoyar el papel de la PI dentro de la gestión de la innovación. Su objetivo es abordar las siguientes cuestiones relativas a la gestión de la PI a nivel estratégico y operativo:

- crear una estrategia de PI para apoyar la innovación en una organización;
- establecer una gestión sistemática de la PI dentro de los procesos de innovación;
- aplicar herramientas y métodos coherentes de PI en apoyo de una gestión eficaz de la PI.

Este documento puede utilizarse para cualquier tipo de actividades e iniciativas de innovación.

## 2 Referencias normativas

No existen referencias normativas en este documento.

## 3 Términos y definiciones

Para los fines de este documento, se aplican los términos y definiciones incluidos en la Norma ISO 56000:2020.

ISO e IEC mantienen bases de datos terminológicas para su utilización en normalización en las siguientes direcciones:

- Plataforma de búsqueda en línea de ISO: disponible en <https://www.iso.org/obp/>
- Electropedia de IEC: disponible en <https://www.electropedia.org/>

## 4 Marco de gestión de la PI

### 4.1 Comprender la organización y su contexto

La organización debería determinar las cuestiones y consideraciones externas e internas que son pertinentes para sus objetivos organizacionales que afectan a su capacidad para alcanzar sus objetivos estratégicos de PI previstos.

La organización debería:

- a) explorar y analizar el entorno externo, considerando cuestiones relacionadas con lo siguiente:
  - a) áreas como el mercado, la cultura, la tecnología, los aspectos legales, reglamentarios y políticos;
  - b) ámbito geográfico: si es internacional, nacional o regional;
  - c) horizontes temporales: a corto, medio o largo plazo;
  - d) oportunidades y amenazas potenciales, como las oportunidades a través de los colaboradores o las amenazas de los competidores;
- b) analizar su entorno interno en lo que respecta a la estrategia de negocio y de innovación así como a los tipos de activos de PI de la organización, teniendo en cuenta las cuestiones relacionadas con:

- a) la visión de negocio y de innovación, la dirección estratégica y las prácticas de gestión existentes;
  - b) los objetivos de negocio y de innovación y la planificación para alcanzarlos; c) la PI existente propia de la organización o con licencia hacia o por terceros; d) los puntos fuertes y débiles de los procesos y los recursos que puedan repercutir en la consecución de los objetivos previstos en materia de PI; e) los aspectos culturales, como los valores, las creencias éticas, la historia, los comportamientos observados, las actitudes y el compromiso en varios niveles de la organización;
- c) identificar a las partes interesadas (internas y externas, actuales y futuras), que son relevantes para la gestión de la PI en la innovación, y determinar sus necesidades y expectativas pertinentes, así como los requisitos aplicables.

## **4.2 Establecimiento de una gestión sistemática de PI**

La gestión de la PI debería tener en cuenta las actividades, procesos y soportes necesarios, cómo interactúan y cómo se puede lograr la mejora continua de acuerdo con este documento.

En el contexto de la gestión de la PI, la organización debería decidir si pone a disposición del público el resultado de una innovación sin restricciones o si lo protege. Si se decide proteger la innovación, deberían considerarse las diferentes formas de protección de la PI (por ejemplo, derechos de autor, secretos comerciales, marcas registradas – véase el [Anexo B](#)). La gestión de la PI también debería tener en cuenta el hecho de que los DPI pueden proporcionar al propietario derechos "positivos" (derechos a utilizar lo que está protegido) y "negativos" (derechos a excluir a terceros del uso de lo que está protegido). Esto puede depender del tipo de DPI en cuestión.

La organización también debería proporcionar medidas para gestionar tanto los posibles aspectos positivos como los negativos de la PI y los DPI.

## **4.3 Responsabilidad de la gestión de la PI**

### **4.3.1 Liderazgo y compromiso**

La alta dirección debería asegurarse de que las responsabilidades y la autoridad de las funciones pertinentes se asignen y comuniquen dentro de la organización.

La alta dirección debería demostrar su liderazgo y compromiso con respecto a la gestión de la PI al:

- a) asegurar el establecimiento de la política y los objetivos de la PI;
- b) establecer y aplicar una estrategia de PI que esté en consonancia (y la apoye) con la estrategia de innovación;
- c) asegurar que la política y los objetivos establecidos en materia de PI estén alineados y evolucionen con la dirección estratégica de la organización;
- d) asegurar la integración de las actividades de gestión de la PI en los procesos de innovación de la organización;
- e) asegurar los recursos y capacidades necesarios para la gestión de la PI, según sea necesario;
- f) comunicar la importancia de una gestión efectiva de la PI en toda la organización;
- g) asegurar que la gestión de la PI logre los resultados previstos;
- h) dirigir y apoyar a las personas (por ejemplo, formación y educación continua en materia de PI) para contribuir a la eficacia de la gestión de la PI;
- i) promover la mejora continua de la gestión de la PI.

### 4.3.2 Funciones y responsabilidades de la organización

Las responsabilidades de gestión de la PI relacionadas con la innovación deberían incluir:

- a) establecer las actividades apropiadas y el apoyo correspondiente para la gestión de la PI;
- b) definir qué resultados de la innovación deberían hacerse disponibles públicamente sin restricciones, o bien protegerse, y si es así, cuándo, cómo (por ejemplo: patentes, derechos de autor, diseños, marcas registradas o secretos comerciales) y dónde;
- c) establecer y mantener un inventario de los activos de PI de la organización para asegurar el acceso controlado a los mismos por parte de las personas, interna y externamente, cuando sea necesario para el trabajo de la organización;
- d) de acuerdo con las consideraciones legales (véase 4.7), hacer seguimiento periódico de la PI en dominio público que sea pertinente para la organización, como elemento de entrada a las actividades e iniciativas de innovación; así como para evitar posibles infracciones o para proporcionar referencias e inspiración en materia de innovación;
- e) de acuerdo con las consideraciones legales (véase 4.7), gestionar las posibles infracciones a la PI de la organización por otras partes;
- f) de acuerdo con las consideraciones legales (véase 4.7), hacer seguimiento del desarrollo y las diferencias de la legislación nacional pertinente y otros requisitos legales y regulatorios aplicables internacionalmente a las operaciones y mercados actuales y futuros;
- g) identificar e informar de los riesgos y oportunidades de la PI a las partes interesadas (por ejemplo, el consejo de administración, los accionistas, otras funciones de la organización);
- h) realizar valor (financiero o no financiero, interno y externo) para la organización a través de la PI, por ejemplo, de la reputación, el capital financiero, las capacidades de colaboración y el capital humano;
- i) llevar a cabo otras actividades de gestión de la PI, incluida la protección de los secretos comerciales, la gestión de las ideas o la clara identificación de la titularidad en relación con socios externos, por ejemplo, en proyectos de innovación en colaboración;
- j) sensibilizar e impartir formación, según sea necesario, dentro de la organización.

Las responsabilidades de la gestión de la PI deberían estar claramente identificadas, documentadas y compartidas con el resto de la organización, en particular en el marco de sus interacciones con otras funciones de la organización.

Las funciones y responsabilidades de las actividades de gestión de la PI pueden asignarse: a) como parte de las funciones existentes, como las relacionadas con funciones o unidades específicas; o b) como funciones específicas centradas en la gestión general de la PI o en iniciativas y actividades específicas de gestión de la PI. Estas responsabilidades pueden ser asumidas por una sola persona o por un equipo, y pueden ser internas o externas a la organización.

La función de gestión de la PI puede reportar al equipo de alta dirección, estar incluida en el equipo de alta dirección o ser asumida por la propia alta dirección.

## 4.4 Cultura

La organización debería promover una cultura organizacional que apoye la gestión efectiva de la PI.